



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS POR LAS QUE SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO (PS), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE ESTA UNIVERSIDAD.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.5 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto de la Universidad de Huelva (Resolución de 21/09/2018, BOJA núm. 189 de 23/09/2018), modificado parcialmente por Resolución de 26/04/2019 (BOJA núm. 85 de 07/05/2019) y una vez finalizado el plazo de alegaciones a las baremaciones efectuadas por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, del Área de Conocimiento 785 – **Tecnología Electrónica**, se procede a la publicación de la lista definitiva según se detalla en el Anexo.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo o acto.

LA VICERRECTORA DE PROFESORADO

Código Seguro De Verificación	3BJHzcNJqlzHQFYjn08E/g==	Fecha	22/10/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal			
Url De Verificación	<a href="https://verificafirmam.uhu.es/verificarfirma/code/3BJHzcNJqlzHQFYjn08E/g==">https://verificafirmam.uhu.es/verificarfirma/code/3BJHzcNJqlzHQFYjn08E/g==</a>	Página	1/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirmam.uhu.es">https://verificafirmam.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	23/10/2024	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	3KHwMsT18z8uR67yqslWPF8f0dx6svkS	PÁGINA	1/2
				



Universidad  
de Huelva

## ANEXO

**Departamento:** INGENIERÍA ELECTRÓNICA, DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y AUTOMÁTICA

Área: Tecnología Electrónica

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

1	29***1*3* - Rafael Bravo Delgado	4.00
---	----------------------------------	------

FORMATACIÓN ACADÉMICA 4.00

Código Seguro De Verificación	3BJHzcNJqlzHQFYjn08E/g==	Fecha	22/10/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/3BJHzcNJqlzHQFYjn08E/g==	Página	2/2	
 Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	23/10/2024	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	3KHwMsT18z8uR67yqslWPF8f0dx6svkS	PÁGINA	2/2
				